

BOLETIN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGON

Número 101 - Año VII - Legislatura II - 23 de junio de 1989

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.1. Proyectos de Ley

Corrección de errores de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1989 2189

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.2. Propositiones de Ley

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley reguladora de las Cajas de Ahorros de Aragón. 2189
Corrección de errores de la toma en consideración de la Proposición de Ley para la creación del Consejo Aragonés de Pensionistas, Jubilados y Tercera Edad 2189

2.3. Propositiones no de Ley

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 4/89, relativa al control de las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría en territorio aragonés 2190

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 16/89, relativa al transporte público de viajeros 2190
 Respuesta escrita a la Pregunta núm. 26/89, sobre un Plan de polígonos industriales 2191
 Respuesta escrita a la Pregunta núm. 51/89, relativa a la laguna de Gallocanta 2191

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes ante la Comisión Agraria ... 2192

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 9 de febrero de 1989 2192
 Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 16 de febrero de 1989 2194
 Acta de la primera sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 2 de marzo de 1989 2196
 Acta de la segunda sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 2 de marzo de 1989 2196
 Acta de la tercera sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 2 de marzo de 1989 2198

1. TEXTOS APROBADOS

1.1. Leyes

1.1.1. Proyectos de Ley

Corrección de errores de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Observado error en la publicación del anexo de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1989 (BOCA núm. 97, de 31 de mayo de 1989), se procede a su subsanación:

Páginas 1821 y 1822: Programa 431.1.— «Promoción y Administración de Viviendas».

Donde dice:

«Construcción 70 Viviendas en Teruel ... 107.725.000»
«Construcción Viv. provincia de Zaragoza 148.090.000»

Debe decir:

«Construcción 70 Viviendas en Teruel ... 127.725.000»
«Construcción Viv. provincia de Zaragoza 128.090.000»

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.2. Proposiciones de Ley

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley reguladora de las Cajas de Ahorros de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de junio de 1989, a solicitud de los GG.PP. Aragoneses Regionalista y Popular, ha acordado prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley reguladora de las Cajas de Ahorros de Aragón (BOCA núm. 90, de 28 de abril de 1989) durante quince días hábiles, por lo que dicho plazo finalizará el día 19 de septiembre de 1989.

Se ordena su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de junio de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Corrección de errores de la toma en consideración de la Proposición de Ley para la creación del Consejo Aragonés de Pensionistas, Jubilados y Tercera Edad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Observado error en la publicación de la toma en consideración de la Proposición de Ley para la creación del Consejo Aragonés de Pensionistas, Jubilados y Tercera Edad, insertada en el BOCA núm. 100, de 16 de junio de 1989, se procede a su subsanación.

Pág. 2174:

Donde dice: «Los Señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de quince días hábiles, que finalizará el próximo día 28 de junio, para presentar enmiendas a esta Proposición de Ley.»

Debe decir: «Los Señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de quince días hábiles, que finalizará el próximo día 18 de septiembre, para presentar enmiendas a esta Proposición de Ley.»

2.3. Proposiciones no de Ley

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 4/89, relativa al control de las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría en territorio aragonés.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de junio de 1989, ha admitido a trámite las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición no de Ley núm. 4/89, relativa al control de las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría en territorio aragonés, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en cumplimiento de lo establecido por el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 14 de junio de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ENMIENDA NUM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 4/89, relativa al control de las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría en territorio aragonés.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir tras: «...seguridad de la población aragonesa en lo que al control», lo siguiente: «...y eliminación, en su caso,...».

MOTIVACION

Incidir en la necesidad de eliminar aquellas instalaciones que por sus características lo hagan necesario.

Zaragoza, 8 de junio de 1989.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

ENMIENDA NUM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 4/89, relativa al control de las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría en territorio aragones.

ENMIENDA DE ADICION

Añadir tras el primer párrafo lo siguiente: «previa a esa encomienda el CSN entregará a la Diputación General de Aragón la relación de instalaciones radiactivas tanto de primera categoría (si las hubiere), de segunda y tercera, así como su potencia, fecha de autorización y ubicación.»

MOTIVACION

Conocimiento por parte de la Diputación General de Aragón de la situación de las citadas instalaciones radiactivas para llevar a cabo el control aludido.

Zaragoza, 6 de junio de 1989.

El Portavoz
ANGEL CRISTOBAL MONTES

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 16/89, relativa al transporte público de viajeros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr.

Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 16/89, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa al transporte público de viajeros y publicada en el BOCA núm. 77, de 23 de febrero de 1989.

Zaragoza, 8 de marzo de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En contestación a la Pregunta núm. 16/89, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista D. Ramón Tejedor Sanz, comunico a V.E. que la Resolución relativa al transporte público de viajeros, aprobada por el Pleno de las Cortes de Aragón de fecha 2, 3 y 4 de noviembre pasado, fue cumplimentada y remitida a esa Presidencia con fecha 28 de febrero de 1989, registro de salida número 375.

Lo que comunico a sus efectos.

Zaragoza, 3 de marzo de 1989.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 26/89, sobre un Plan de polígonos industriales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes a la Pregunta núm. 26/89, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a un Plan de polígonos industriales y publicada en el BOCA núm. 78, de 27 de febrero de 1989.

Zaragoza, 29 de mayo de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En relación con la Pregunta 26/89, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista D. Ramón Núñez Diácono, relativa a un Plan de polígonos industriales, en la parte que de la citada pregunta es competencia de este Departamento, manifiesto que en el orden de actuación en la promoción de polígonos industriales que como desarrollo de la política de disponibilidad de suelo para captación de actividades industriales se ha formulado desde este Departamento la relación de actuaciones es:

<u>HUESCA</u>	<u>TERUEL</u>	<u>ZARAGOZA</u>
Canal de Berdún	Albarracín	Alfajarín
Almudévar	Cantavieja	Fuentes de Ebro
Graus	Mora de Rubielos	Bujaraloz
Tamarite de Litera	Valderrobres	Cariñena
Alcolea de Cinca	La Puebla de Híjar	Ariza
Gurrea de Gállego	Montalbán	La Joyosa
Sariñena	Rubielos de Mora	

Debe manifestarse, asimismo, que la citada relación no responde a una exacta y cronológica priorización de actuación,

por cuanto estas actuaciones dependen de la agilidad de los propios municipios en su participación.

Zaragoza, 22 de mayo de 1989.

El Consejero de Ordenación Territorial,
Obras Públicas y Transportes
JOAQUIN MAGGIONI CASADEVALL

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 51/89, relativa a la laguna de Gallocanta.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes a la Pregunta núm. 51/89, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a la laguna de Gallocanta y publicada en el BOCA núm. 82, de 17 de marzo de 1989.

Zaragoza, 17 de mayo de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

La Orden de Pago es de fecha once de abril de 1989, por un importe total de 4.542.838 pesetas. El número de agricultores indemnizados es de 82, 195 las parcelas y una superficie total de 275,10 Has., lo que se traduce en una indemnización media de 55.400 pesetas por agricultor, 23.296 por parcela y 21.119 pesetas por hectárea.

La cuantía de la indemnización se ha determinado teniendo en cuenta la tasación pericial de los daños producidos por las grullas en las fincas colindantes a la Laguna.

En cuanto a las medidas a adoptar, la más importante es la de solicitar la declaración de todo o parte del refugio como zona sensible desde el punto de vista del medio ambiente, en el sentido del Reglamento CEE 797/85, compatibilizando el mantenimiento de las actividades agrarias con las exigencias de la protección del medio ambiente.

También se considera necesario establecer un sistema conjunto de ayudas y compensaciones de todas las administraciones competentes, pues las grullas no son sólo responsabilidad de la Diputación General. En este sentido se remitió una carta el 27 de febrero pasado al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, que fue contestada a través del Director del ICONA a finales de abril, manifestándose partidario de la firma de un Convenio, posibilidad que se está estudiando por este Departamento.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes
JOSE URBIETA GALE

5. OTROS DOCUMENTOS

5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes ante la Comisión Agraria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en su sesión de 14 de junio de 1989, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Mon-

tes, formulada por los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, al amparo del artículo 154 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero explique los motivos de los retrasos de gestión que están sufriendo los expedientes de ayudas de la CEE, presentados por los agricultores aragoneses en los Servicios de la Diputación General de Aragón.

Zaragoza, 14 de junio de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 9 de febrero de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 8 de junio de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 9 de febrero de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de junio de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 9 de febrero de 1989, se reúnen las Cortes de Aragón con objeto de celebrar sesión plenaria conforme al orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. Vicepresidentes Primero y Segundo, D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, respectivamente, y de los Ilmos. Sres. Secretarios Primero y Segundo, D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de la Sra. Serrano Serrano, del G.P. Socialista. Se encuentran presentes también todos los miembros del Gobierno de la Diputación General de Aragón, a excepción de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Doña

Ana M.^a Cortés Navarro. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el debate del Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo sobre el Proyecto de Ley de Artesanía de Aragón, concediendo el Sr. Presidente la palabra al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo para la presentación del Proyecto de Ley.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero, toma la palabra el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Forcén Bueno para la presentación del Dictamen de la Comisión.

Seguidamente se someten a votación, sucesivamente, los artículos 1, 2 y 2 bis, a los que no se ha mantenido ninguna enmienda, siendo todos ellos aprobados por unanimidad.

Interviene seguidamente el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Plaza Mayor para manifestar que su Grupo retira la enmienda que había mantenido al artículo 3, sometiéndose seguidamente a votación este artículo, que es aprobado por unanimidad.

Asimismo, es aprobado por unanimidad el artículo 3 bis.

El Diputado Sr. Plaza Mayor toma la palabra, a continuación, para defender la enmienda mantenida por el G.P. de Centro Democrático y Social al artículo 4, interviniendo, seguidamente, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez para solicitar a la Mesa un receso de cinco minutos para estudiar una enmienda transaccional. Mostrándose de acuerdo todos los Grupos Parlamentarios con esta solicitud, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la misma, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado Sr. Plaza Mayor, quien manifiesta a la Cámara que se ha llegado a una transacción respecto a la citada enmienda, en el siguiente sentido, procediendo a dar lectura al texto: «A efectos de la presente Ley, tendrá la consideración

de empresa artesana toda unidad económica que, realizando la actividad definida en el artículo 2, se dedique con habitualidad a la producción o comercialización de artesanía y cumpla además los requisitos siguientes...».

Sometido a votación el artículo 4 con la enmienda transcrita, es aprobado por unanimidad.

Asimismo, son aprobados por unanimidad los artículos 5 y 6, a los cuales no se ha mantenido ninguna enmienda.

Toma la palabra, seguidamente, el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Salas Parra para la defensa de la enmienda núm. 50, mantenida por su Grupo al artículo 7, consumiendo el turno en contra de la misma el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Forcén Bueno. El Sr. Salas Parra interviene en turno de réplica, produciéndose seguidamente la réplica del Sr. Forcén Bueno.

Sometida a votación la enmienda núm. 50, es rechazada por veintiséis votos a favor, treinta y uno en contra y seis abstenciones.

A continuación es sometida a votación la disposición transitoria, siendo aprobada por unanimidad.

Asimismo, son aprobadas por unanimidad las disposiciones finales primera y segunda, a las cuales no se ha mantenido enmienda alguna.

Sometido a votación, finalmente, el Preámbulo de la Ley, es aprobado por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social; Lacasa Godina, por el G.P. de Alianza Popular; Forcén Bueno, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Sierra Pérez, por el G.P. Socialista, renunciando a su turno el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Finalizada la intervención del Sr. Sierra Pérez, el Portavoz del G.P. CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, solicita hacer uso de la palabra para una cuestión de orden, expresando su protesta, porque —a su juicio— se está introduciendo en el debate algún tema que es ajeno al orden del día: un desvío de las críticas hacia el funcionamiento de las Cortes.

Interviene, seguidamente, el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, respondiendo, por alusiones, los Diputados Sres. Sierra Pérez y Plaza Mayor. Finalmente, el Sr. Presidente concede la palabra al Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, quien responde al Sr. de las Casas Gil y al Sr. Plaza Mayor.

Para una cuestión de orden, solicita la palabra el Sr. Merino y Hernández, Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, quien expresa su protesta por no considerar procedimentalmente ajustada la precedente intervención del Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, D. José M. Bescós Ramón, al objeto de informar sobre la liquidación del contrato de obras con la empresa Dragados y Construcciones y las repercusiones que ello pueda tener tanto para el coste definitivo como para la finalización de las obras del edificio de la sede de la Diputación General de Aragón, solicitada por los GG.PP. Socialista y CAA-IU.

Tras la intervención del Sr. Consejero de Hacienda, toman la palabra, sucesivamente, los Diputados Sres. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto; de las Casas Gil, por el G.P. CAA-IU; Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Oliván Gracia, por el G.P. de Alianza Popular; Mur Bernad, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Sánchez Sáez, por el G.P. Socialista.

Finalizado este turno de intervenciones, hace uso de la

palabra el Sr. Consejero de Hacienda para responder a todos los Grupos Parlamentarios, solicitando, seguidamente, la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Biescas Ferrer para responder por alusiones del Sr. Consejero, quien, a su vez, responde al Diputado socialista.

En turno de réplica, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. de las Casas Gil, Baquedano García, Oliván Gracia, Mur Bernad y Sánchez Sáez.

Para consumir su turno de contrarréplica, toma la palabra el Sr. Bescós Ramón, quedando agotado con esta intervención este punto del orden del día.

Se entra, seguidamente, en el debate de la Proposición no de Ley núm. 38/88, relativa a la desaparición de la figura del Gobernador Civil, presentada por los GG.PP. Aragonés Regionalista y Alianza Popular.

Tras la defensa de la Proposición no de Ley por los Portavoces de los Grupos proponentes, Sres. Cristóbal Montes y Bolea Foradada, toman la palabra, para exponer el criterio de sus respectivos Grupos Parlamentarios al respecto, los Diputados Sres. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto; de las Casas Gil, por el Grupo Parlamentario CAA-IU; Merino y Hernández, por el G.P. de Centro Democrático y Social, y Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista.

En turno de fijación de posiciones de los Grupos proponentes, toman la palabra, sucesivamente, sus Portavoces, Sres. Cristóbal Montes y Bolea Foradada.

Finalizadas estas intervenciones, es sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 38/88, que es aprobada por treinta y seis votos a favor y veintidós en contra.

En turno de explicación de voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios intervienen los señores de las Casas Gil, por el Grupo Parlamentario CAA-IU; Merino y Hernández, por el G.P. de Centro Democrático y Social, y Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista, renunciando a su turno el Sr. Nivelá Vicente.

Finalizado este turno de intervenciones, toma la palabra el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales para realizar una puntualización, suspendiendo el Sr. Presidente la sesión, a continuación, hasta las diecisiete horas.

Reanudada la sesión a las diecisiete horas y diez minutos, se entra en el debate de la Proposición no de Ley núm. 39/88, relativa a la solicitud de un informe al Departamento de Economía de la Diputación General de Aragón sobre las presuntas vinculaciones de los cargos de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja en las operaciones de venta llevadas a cabo por la entidad desde la constitución del nuevo Consejo de Administración y, en particular, la referida a la venta de los terrenos situados en la Avenida de Cataluña a la empresa Pórtico, presentada por el G.P. Socialista.

Tras la defensa de la Proposición no de Ley por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos, intervienen los Diputados señores Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto; de las Casas Gil, por el Grupo Parlamentario CAA-IU; Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social, quien solicita un receso previo a la intervención de los distintos Grupos, con objeto de llegar a un acuerdo para ampliar y mejorar el texto de esta Proposición no de Ley; Cristóbal Montes, por el G.P. de Alianza Popular, y Eiroa García, por el G.P. Aragonés Regionalista.

Finalizadas estas intervenciones, el Sr. Presidente, al no mostrar objeción ningún Grupo a la solicitud del Sr. Baquedano García de suspender la sesión durante unos minutos, suspende la misma durante diez minutos.

Reanudada la sesión, interviene el Diputado Sr. Hernán-

dez Tornos para fijar la posición del Grupo proponente, sometiéndose seguidamente a votación la Proposición no de Ley 39/88, con su texto inicial, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra los Diputados señores Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto; de las Casas Gil, por el G.P. CAA-IU, y Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social.

Finalizada esta última intervención, solicita la palabra el Portavoz del G.P. Socialista, Sr. Sáenz Lorenzo, para responder por alusiones al Sr. Baquedano García, respondiendo, a su vez, este Diputado, y concluyendo este turno de intervenciones con el uso de la palabra por el Portavoz socialista.

Continuando con el turno de explicación de voto, intervienen los Diputados señores Cristóbal Montes, por el G.P. de Alianza Popular; Eiroa García, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Hernández Tornos, por el G.P. Socialista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate conjunto de las Interpelaciones núms. 20/88, relativa a la política general de la Diputación General de Aragón en materia de recaudación de tributos cedidos y, en particular, en relación con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, formulada por el G.P. CAA-IU, y 3/89, relativa a la política general del Departamento de Hacienda en relación con los problemas que plantea la recaudación de tributos en la Comunidad Autónoma, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Biescas Ferrer.

Interviene, en primer lugar, el Portavoz del G.P. CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, para la formulación de la Interpelación núm. 20/88, formulando seguidamente el Diputado Sr. Biescas Ferrer la Interpelación núm. 3/89.

Tras la respuesta del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda a las dos Interpelaciones formuladas, consumen su turno de réplica, sucesivamente, los señores de las Casas Gil y Biescas Ferrer, produciéndose seguidamente la dúplica del Sr. Consejero de Hacienda.

En turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los Diputados señores Oliván Gracia, por el G.P. de Alianza Popular, y Bolea Foradada, por el G.P. Aragonés Regionalista.

Para responder por alusiones al Sr. Bolea Foradada, toman la palabra los Diputados señores Biescas Ferrer y de las Casas Gil, sucesivamente.

Concluido el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las veinte horas y doce minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE
V.º B.º

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1.— Debate del Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio y Turismo sobre el Proyecto de Ley de Artesanía de Aragón.

2.— Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, al objeto de informar sobre la liquidación del contrato de obras con la empresa Dragados y Construcciones y las repercusiones que ello pueda tener tanto para el coste definitivo como para la fecha de finalización de las obras del edificio de la sede de la Diputación General de Aragón, solicitada

por los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

3.— Proposición no de Ley núm. 38/88, relativa a la desaparición de la figura del Gobernador Civil, presentada por los GG.PP. Aragonés Regionalista y de Alianza Popular.

4.— Proposición no de Ley núm. 39/88, relativa a la solicitud de un informe al Departamento de Economía de la Diputación General de Aragón sobre las presuntas vinculaciones de altos cargos de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja en las operaciones de venta llevadas a cabo por la entidad desde la constitución del nuevo Consejo de Administración y, en particular, la referida a la venta de los terrenos situados en la Avenida de Cataluña a la empresa Pórtico, presentada por el G.P. Socialista.

5.— Interpelación núm. 20/88, formulada por el Grupo Parlamentario CAA-IU, relativa a la política general de la Diputación General de Aragón en materia de recaudación de tributos cedidos y, en particular, en relación con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

— Interpelación núm. 3/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Biescas Ferrer, relativa a la política general del Departamento de Hacienda en relación con los problemas que plantea la recaudación de tributos en la Comunidad Autónoma.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 16 de febrero de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 8 de junio de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 16 de febrero de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de junio de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 16 de febrero de 1989, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo a este acta.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Secretarios Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados de la Cámara, a excepción de la Sra. Serrano Serrano y del Sr. Navarro Sancho, del G.P. Socialista. Se encuentran presentes también todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la Proposición

no de Ley núm. 40/88, relativa a la formación de titulados socorristas en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular, concediendo el Sr. Presidente la palabra al Diputado del G.P. Popular Sr. Gimeno Fuster para la defensa de la citada Proposición.

Finalizada la intervención del Sr. Gimeno Fuster, toman la palabra los Diputados señores Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto; Val-Carreres, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Peruga Varela, por el G.P. Socialista, quienes manifiestan su apoyo a esta Proposición no de Ley, solicitando este último Diputado de la Presidencia que suspenda la sesión durante unos minutos a efectos de proponer una enmienda de modificación; solicitud a la que accede la Presidencia al no existir inconveniente para ello por parte de ningún Grupo Parlamentario, procediendo a suspender la sesión durante tres minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Peruga Varela hace uso de la palabra para dar lectura a la enmienda que propone, consistente en añadir después de: «...en el menor plazo posible...», la siguiente expresión: «..., con antelación suficiente a la apertura de las piscinas municipales, que suele producirse en la segunda quincena del mes de junio y dentro del actual año, disponga...».

En turno de fijación de posiciones, el Sr. Gimeno Fuster manifiesta que su Grupo acepta la enmienda propuesta por el G.P. Socialista.

Sometida a votación la Proposición no de Ley 40/88, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados señores Val-Carreres Guinda, por el G.P. Aragonés Regionalista; Gimeno Fuster, por el G.P. Popular, y Peruga Varela, por el G.P. Socialista.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate de la Proposición no de Ley 41/88, relativa a vías de intercomunicación, presentada por el G.P. Socialista, que constituye el segundo punto del orden del día.

Por el Grupo Parlamentario proponente defiende la Proposición no de Ley el Diputado Sr. Benedicto Gracia, procediendo seguidamente el Diputado Sr. Gómez Rodríguez a la defensa de la enmienda presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra los señores Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto; Oliván Gracia, por el G.P. Popular; Calvo Lou, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Benedicto Gracia, por el G.P. Socialista.

Finalizada la intervención del Sr. Benedicto Gracia, hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Calvo Lou, quien manifiesta que la enmienda modifica totalmente el texto de la Proposición no de Ley que se está debatiendo, por lo que su Grupo considera que en el caso de aceptarse la enmienda presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social debería retirarse el texto de la Proposición no de Ley.

El Sr. Presidente manifiesta que, a efectos de articular correctamente el texto de la Proposición no de Ley, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la misma, el Diputado Sr. Benedicto Gracia manifiesta, desde el escaño, que el G.P. Socialista acepta la enmienda del G.P. de Centro Democrático y Social, sustituyendo el texto de la Proposición por el de dicha enmienda.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 41/88, con la enmienda citada, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados

señores Calvo Lou, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Benedicto Gracia, por el G.P. Socialista.

El Diputado Sr. Calvo Lou responde, por alusiones, al Sr. Benedicto Gracia, haciendo uso de la palabra nuevamente éste Diputado para responder al Sr. Calvo Lou, por lo que denomina «alusiones indebidas», finalizando este turno de intervenciones con el uso de la palabra por el Sr. Calvo Lou para responder, a su vez, al Sr. Benedicto Gracia.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate de la Interpelación núm. 23/88, relativa a la política de ordenación del territorio de la Diputación General de Aragón, que constituye el tercer punto del orden del día.

Tras la formulación de la Interpelación por el Diputado Sr. Sierra Pérez, responde el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, D. Joaquín Maggioni, consumiendo, seguidamente, el turno de réplica el Diputado Sr. Sierra Pérez, y el de dúplica el Sr. Consejero.

En turno de fijación de posiciones, intervienen los Diputados Sres. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto; Gómez Rodríguez, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Sánchez Sánchez, por el G.P. Popular, y Esteban Sánchez, por el G.P. Aragonés Regionalista.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Vicepresidente Segundo, que preside en estos momentos la sesión, comunica a la Cámara que la Interpelación 2/89, relativa a la situación de crisis creada en la Diputación General de Aragón, formulada por G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que constituye el cuarto punto del orden del día, ha sido retirada por este Grupo Parlamentario, entrándose, a continuación, en el punto quinto del orden del día, constituido por la Pregunta núm. 258/88, relativa a la no presencia en Sevilla de representación alguna de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo.

Tras la formulación de la Pregunta por el Sr. Bernad Royo, responde el Sr. Consejero de Cultura y Educación, D. Enrique Calvo, produciéndose, seguidamente, la réplica del Diputado socialista y la dúplica del Sr. Consejero de Cultura y Educación. Interviene seguidamente el Sr. Bernad Royo para formular una nueva cuestión, respondiendo el Sr. Consejero.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que la Pregunta núm. 259/88, relativa a los Planes provinciales de cooperación a las obras y servicios municipales para el trienio 1988-1991, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, que constituye el sexto punto del orden del día, se tramitará por escrito, a solicitud del Sr. Tejedor Sanz, procediendo a levantar la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE
V.º B.º

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1.— Proposición no de Ley núm. 40/88, relativa a la formación de titulados socorristas en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. de Alianza Popular.

2.— Proposición no de Ley núm. 41/88, sobre vías de intercomunicación, presentada por el G.P. Socialista.

3.— Interpelación núm. 23/88, formulada por el G.P. Socialista, relativa a la política de ordenación del territorio de la Diputación General de Aragón.

4.— Interpelación núm. 2/89, formulada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, relativa a la situación de crisis creada en la Diputación General de Aragón.

5.— Pregunta núm. 258/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Bernad Royo, relativa a la no presencia en Sevilla de representación alguna de la Comunidad Autónoma de Aragón.

6.— Pregunta núm. 259/88, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a los Planes provinciales de cooperación a las obras y servicios municipales para el trienio 1988-1991.

Acta de la primera sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 2 de marzo de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 8 de junio de 1989, aprobó el acta correspondiente a la primera sesión plenaria de 2 de marzo de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de junio de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

PRIMERA SESION

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 2 de marzo de 1989, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, teniendo como único punto del orden del día el debate y votación de la propuesta presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social sobre la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 4.2 y el anexo I de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, asistido por los Vicepresidentes Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, y los Secretarios Primero y Segundo, D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los señores García-Nieto Alonso, Navarro Sancho y la señora Serrano Serrano, del G.P. Socialista; Forcén Bueno, del G.P. Aragonés Regionalista, y Nivela Vicente, del G.P. Mixto. Se encuentran presentes, asimismo, todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción de los Excmos. Sres. Consejeros de Economía, Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, y Agricultura, Ganadería y Montes. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Mé-

rino y Hernández, quien realiza una exposición sobre el tema objeto de debate, defendiendo la interposición del referido recurso de inconstitucionalidad.

En turno de fijación de posiciones por parte de los restantes Grupos Parlamentarios, intervienen los Diputados señores de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Cristóbal Montes, por el G.P. Popular, y Eiroa García, por el G.P. Aragonés Regionalista, quienes manifiestan el apoyo de sus respectivos Grupos Parlamentarios a la propuesta del G.P. de Centro Democrático y Social de interposición de recurso de inconstitucionalidad contra los citados preceptos.

Interviene, finalmente, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Embid Irujo, quien expone a la Cámara el criterio desfavorable de su Grupo con la propuesta objeto de debate.

Sometida, seguidamente, a votación la propuesta debatida, de interposición de recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 4.2 y el anexo de la referida Ley de Demarcación y de Planta Judicial, es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veinticuatro en contra.

En turno de explicación de voto, intervienen los Diputados señores Merino y Hernández, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Cristóbal Montes, por el G.P. Popular; Eiroa García, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Embid Irujo, por el G.P. Socialista.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las once horas y veinte minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE
V.º B.º

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Acta de la segunda sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 2 de marzo de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 8 de junio de 1989, aprobó el acta correspondiente a la segunda sesión plenaria de 2 de marzo de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de junio de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SEGUNDA SESION

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día 2 de marzo de 1989, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, asistido por los Vicepresidentes Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, y los Secretarios Primero y Segundo, D. Jorge

Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los señores García-Nieto Alonso, Navarro Sancho y la señora Serrano Serrano, del G.P. Socialista, y Nivelá Vicente, del G.P. Mixto. Se encuentran presentes, asimismo, todos los miembros de la Diputación General de Aragón. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por la toma en consideración de la proposición de modificación de determinados artículos del Reglamento de las Cortes de Aragón, presentada por todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara.

Renunciando todos los Grupos Parlamentarios a hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente somete a votación la toma en consideración de la citada proposición, siendo aprobada por treinta y un votos a favor y dieciocho abstenciones.

Asimismo, todos los Grupos renuncian a su turno de explicación de voto, por lo que, agotado este punto del orden del día, se entra en el segundo punto, constituido por la propuesta de la Mesa de las Cortes, oída la Junta de Portavoces, de tramitación en lectura única de la proposición de modificación de determinados artículos del Reglamento de las Cortes de Aragón, al haber sido tomada ésta en consideración.

Tras la lectura por el Sr. Secretario Primero del acuerdo de la Mesa, el Sr. Presidente somete a votación la referida propuesta, que es aprobada por treinta y tres votos a favor y veinte abstenciones, renunciando todos los Grupos Parlamentarios a su turno de explicación de voto.

El Sr. Presidente comunica a la Cámara, a continuación, que el G.P. de Centro Democrático y Social ha solicitado la retirada de la Proposición no de Ley núm. 42/88, relativa a la supresión por RTVE de las actuales radioemisoras de Alcañiz, Barbastro, Caspe y Fraga, que constituye el tercer punto del orden del día.

El Portavoz del G.P. Popular, Sr. Cristóbal Montes, solicita que el debate de la Proposición no de Ley núm. 1/89, relativa a medidas a tomar por la Diputación General de Aragón para paliar los daños producidos por las recientes heladas producidas en el Bajo Aragón turolense, presentada por este Grupo, sea pospuesto para un momento posterior dentro de esta sesión, por no encontrarse presente en estos momentos en el salón de sesiones el Diputado que va a defenderla.

Se entra, seguidamente, en el debate de la Moción núm. 1/89, dimanante de la Interpelación núm. 20/88, relativa a la política general de la Diputación General de Aragón en materia de recaudación de tributos cedidos y, en particular, en relación con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Para la defensa de la Moción, toma la palabra el Portavoz de este Grupo, Sr. de las Casas Gil, quien solicita de la Presidencia se sometan a votación por separado los dos puntos de que consta la iniciativa parlamentaria objeto de debate.

A continuación, solicita hacer uso de la palabra el Consejero de Hacienda, D. José M.^a Bescós, al objeto de centrar el debate, señalándole el Sr. Presidente que su intervención podrá tener lugar una vez hayan intervenido, en su caso, los diferentes Grupos Parlamentarios.

Toma la palabra, seguidamente, el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, quien expresa a la Cámara la postura contraria de su Grupo a la moción objeto de debate.

Por el G.P. Popular interviene el Diputado Sr. Oliván Gracia, exponiendo, asimismo, el criterio desfavorable de su Grupo hacia la referida Moción, manifestándose a favor de

que se voten por separado los dos puntos de que consta la misma, tal y como ha solicitado el Portavoz del Grupo proponente.

Hace uso de la palabra, seguidamente, el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, quien manifiesta, asimismo, la postura contraria de su Grupo con esta Moción.

Finalmente, y en nombre del G.P. Socialista, interviene el Diputado Sr. Arola Blanquet, expresando la postura abstencionista de su Grupo al respecto.

Tras consumir su turno de fijación de posiciones el Portavoz del Grupo proponente, Sr. de las Casas Gil, y al no existir inconveniente por parte de ningún Grupo Parlamentario en relación con la propuesta del Sr. de las Casas Gil de que se voten por separado los dos puntos del documento debatido, el Sr. Presidente accede a dicha solicitud, sometiéndolo a votación separadamente ambos puntos que son rechazados con el siguiente resultado:

Punto 1.º: — Votos a favor: dos.
— Votos en contra: treinta y siete.
— Abstenciones: diecinueve.

Punto 2.º: — Votos a favor: dos.
— Votos en contra: treinta y uno.
— Abstenciones: veinticinco.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados señores de las Casas Gil, Baquedano García, Bolea Foradada y Arola Blanquet.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate de la Proposición no de Ley núm. 1/89, relativa a medidas a tomar por la Diputación General de Aragón para paliar los daños producidos por las recientes heladas producidas en el Bajo Aragón turolense, presentada por el G.P. Popular.

Tras la defensa de esta Proposición no de Ley por el Diputado Sr. Gimeno Fuster, intervienen los Diputados señores Egeda Lázaro, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Ros Corella, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Núñez Diácono, por el G.P. Socialista, manifestando todos ellos la posición favorable de sus respectivos Grupos con esta Proposición.

Renunciando el Sr. Gimeno Fuster a su turno de fijación de posición, se somete a votación la referida Proposición, siendo aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios, intervienen los Diputados señores Egeda Lázaro, Gimeno Fuster y Ros Corella.

Se entra, seguidamente, en el debate de la Interpelación núm. 1/89, relativa a la política general de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el Fondo de Compensación Interterritorial, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Biescas Ferrer.

Tras la formulación de la Interpelación por el Diputado interpelante, responde el Consejero de Economía, Sr. Laguarda Laguarda, consumiendo su turno de réplica el Sr. Biescas Ferrer y el de dúplica el Sr. Consejero.

Para fijar las posiciones de sus respectivos Grupos Parlamentarios intervienen los Diputados señores de las Casas Gil, por el G.P. CAA-IU; Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social, y Bolea Foradada, por el G.P. Aragonés Regionalista.

El Sr. Biescas Ferrer hace uso de la palabra, seguidamente, desde el escaño, para responder por alusiones al Sr. Bolea Foradada, respondiendo, a su vez, este Diputado desde el escaño.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE
V.º B.º
El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO

ORDEN DEL DIA

1.— Toma en consideración de la Proposición de modificación de determinados artículos del Reglamento de las Cortes de Aragón.

2.— Propuesta de la Mesa de las Cortes, oída la Junta de Portavoces, de tramitación en lectura única de la Proposición de modificación de determinados artículos del Reglamento de las Cortes de Aragón.

3.— Proposición no de Ley núm. 42/88, relativa a la supresión por RTVE de las actuales radioemisoras de Alcañiz, Barbastro, Caspe y Fraga, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.

4.— Proposición no de Ley núm. 1/89, relativa a medidas a tomar por la Diputación General de Aragón para paliar los daños producidos por las recientes heladas producidas en el Bajo Aragón turolense, presentada por el G.P. Popular.

5.— Moción núm. 1/89, dimanante de la Interpelación núm. 20/88, relativa a la política general de la Diputación General de Aragón en materia de recaudación de tributos cedidos y, en particular, en relación con el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

6.— Interpelación núm. 1/89, relativa a la política general de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el Fondo de Compensación Interterritorial.

Acta de la tercera sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 2 de marzo de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 8 de junio de 1989, aprobó el acta correspondiente a la tercera

sesión plenaria de 2 de marzo de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 8 de junio de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

TERCERA SESION

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las catorce horas y treinta y tres minutos del día 2 de marzo de 1989, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, teniendo como único punto del orden del día la tramitación directamente y en lectura única de la Proposición de modificación de determinados artículos del Reglamento de las Cortes de Aragón.

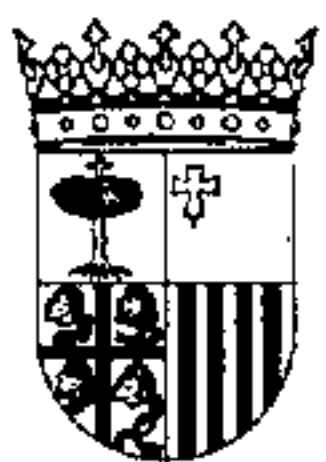
La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, asistido por los Vicepresidentes Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, y los Secretarios Primero y Segundo, D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los señores García-Nieto Alonso, Navarro Sancho y la señora Serrano Serrano, del G.P. Socialista, y Nivelá Vicente, del G.P. Mixto. Se encuentran presentes, asimismo, todos los miembros de la Diputación General de Aragón. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente, al no desear hacer uso de la palabra ningún Grupo Parlamentario, somete a votación la Proposición de modificación de determinados artículos del Reglamento de las Cortes de Aragón, comunicando a la Cámara que, según establece la disposición final segunda del Reglamento, la aprobación de esta Proposición requiere la mayoría absoluta simple de derecho.

Sometido a votación el referido texto de reforma, es aprobado por treinta y ocho votos a favor y veintiuna abstenciones.

Renunciando todos los Grupos Parlamentarios a hacer uso del turno de explicación de voto, y agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE
V.º B.º
El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 135 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.700 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.